



DECRETO N° 1947 .- /

LAJA, 14 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- Programa "Talleres complementarios de Habilitación Laboral", Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" SERNAM.
- 2.- D.A. N° 4104, del 30/12/2011, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 30/12/2011, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar los Talleres complementarios de Habilitación Laboral, del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar 2012, SERNAM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Programa Municipal denominado "Taller complementarios de Habilitación Laboral", Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, SERNAM.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que se origine del presente decreto al Presupuesto Municipal, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM. Sub Programa 04, centro de costo 600413, cuenta N° 22.01.001 "Alimentos y bebidas para personas", monto máximo \$100.000.- y cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", monto máximo \$100.000.- impuesto incluido.
- 3.- **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/amg
DISTRIBUCION:!

- Control
- Finanzas
- SS.MM
- DIDECO
- P.M.J.H.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233

PROGRAMA "TALLERES COMPLEMENTARIOS DE HABILITACIÓN LABORAL"

FUNDAMENTACION

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, contempla entre sus actividades la realización de talleres complementarios a los talleres de habilitación laboral, los que contemplan formación en ámbitos laboral, social, y familiar.

El fin de los talleres es complementar los temas desarrollados en las 12 sesiones de Taller de Habilitación Laboral con Enfoque de Género, mejorando sus posibilidades de inserción en el mercado laboral, fortaleciendo redes sociales y comunitarias.

OBJETIVO

- Realizar los talleres complementarios de Habilitación Laboral.

ACTIVIDADES

- Elaborar diagnostico de grupo.
- Planificar los talleres a realizar, en base a diagnostico de grupo.
- Coordinar ejecución de los talleres con profesionales del área.
- Citación de las usuarias del Programa.
- Solicitud de sala Casa de la Cultura para realización de la actividad.
- Cotización y adquisición de café y galletas para coffee break programado en las sesiones.
- Cotización y adquisición de artículos de librería para la realización de las sesiones.
- Entrega de materiales a las usuarias del Programa.

LUGAR Y FECHA

La actividad se realizará, entre los meses de junio a agosto, en dependencias Casa de la Cultura de Laja.

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en Fondo Municipal, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM. Sub Programa 04, centro de costo 60.04.13, cuenta N° 22.01.001 "Alimentos y bebidas para personas", monto máximo \$100.000.- y cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", monto máximo \$100.000.-



ANA MARIA GONZALEZ E.
COORDINADORA PMTJH



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRETOR DIDECO

Laja, junio de 2012.-